

**INFORME DE EVALUACIÓN DEL  
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE  
ESTABILIDAD Y DE LA REGLA DE  
GASTO DEL GRUPO LOCAL DE LA  
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE  
ALICANTE**

**LIQUIDACIÓN EJERCICIO 2014**

**INFORME**

- Remitido en plazo al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en cumplimiento del artículo 15 de la Orden HAP/2082/2014, de 7 de noviembre, por la que se modifica la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Resultado del informe comunicado al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas:

INFORME



### Liquidación de los Presupuestos de las Entidades Locales para 2014

Entidad Local:

#### F.3.5 Comunicación de datos y firma de Informe de Evaluación cumplimiento de objetivos Ley organica 2/2012.

Comunico la actualización y datos de ejecución del Presupuesto y/o de los estados financieros de las entidades que forman parte del Sector Administraciones Públicas de esta Corporación Local correspondientes al ejercicio 2014.

Así mismo comunico los datos correspondientes al Informe de Evaluación de cumplimiento de objetivos que contempla la Ley Organica 2/2012, y que suponen que el Presupuesto en ejecución de las Entidades que forman parte del sector Administraciones Públicas de esta Corporación:

**Cumple el objetivo de Estabilidad Presupuestaria.**  
**Cumple con el objetivo de la Regla del Gasto.**

Observaciones de la Intervención a la información que se comunica:

Por favor, asegúrese de que ha importado correctamente los datos de Presupuestos 2014 pulsando "Actualizar datos" en el resumen de la clasificación económica de cada uno de sus entes.

BORRAR FIRMA

ABRIR FIRMA

VOLVER

ÁREA ECONOMÍA  
Y HACIENDA



DIPUTACIÓN  
DE ALICANTE



DIPUTACIÓN  
DE ALICANTE

**INFORME**

Mayo 2015

Calle Tucumán 8, 03005 Alicante  
[www.diputacionalicante.es](http://www.diputacionalicante.es)